Comisión Especial de género y equidad
S/C

Versión Taquigráfica N° 1027 de 2012

VICEPRESIDENTE ELECCIÓN
ver exposición

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Tratamiento del tema
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de mayo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Graciela Matiauda Espino.
MIEMBROS:	Señora Representante Carmen Millán; y señores Representantes Julio Olivar, Jorge Pozzi y Luis Puig.
INVITADOS:	Por la ANEP, maestro Diego Rossi, Coordinador Programa de Educación Sexual; profesora Beatriz Abero, Comisión de Educación Sexual, Formación Docente; profesora Yannine Benítez Villar, Coordinadora Comisión Educación Sexual, Consejo Educación Secundaria y psicóloga Cristina Espasandín, Área Salud Sexual y Reproductiva, Ministerio de Salud Pública.

SEÑORA PRESIDENTA (Matiauda Espino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde elegir Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PUIG.- Proponemos al compañero Diputado Pozzi.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Cuando me informaron que posiblemente la Vicepresidencia recaería sobre la persona del señor Diputado Pozzi, lo tomé con sorpresa y alegría. Me consta que vamos a formar un buen equipo para sacar adelante esta Comisión de tanta importancia.

Como Presidenta de la Comisión y en un año tan especial en que la ONU nos propone dar especial atención a las mujeres rurales, quiero proponer a los compañeros la posibilidad de sesionar en diferentes puntos del interior. En el Año Internacional de la Mujer, con la mirada puesta especialmente en la mujer rural, nuestro

trabajo desde este lugar es concientizar y reafirmar los derechos que tenemos, lo cual a veces es difícil en el caso de estas mujeres. Estaríamos dando una señal de apertura a aquellas mujeres que tienen muchísimas dificultades para trasladarse; a veces, las facilidades que nosotros tenemos opacan la problemática de ellas.

Si están de acuerdo con esta propuesta, podríamos dividir en regiones el país para buscar la forma de llegar a todas esas mujeres.

SEÑOR POZZI.- Siempre hemos respaldado que las Comisiones se trasladen al interior de la República a ver en vivo y en directo lo que allí sucede, por varias razones. Nos viene bien tomar contacto con la realidad porque, a veces, la gente del interior no tiene la chance de trasladarse a Montevideo para explicar cuál es su problemática y la pelean como pueden desde su lugar. Con el compañero Diputado Puig y otros colegas hemos visitado con la Comisión de Legislación del Trabajo muchos lugares del interior.

Comparto totalmente la propuesta de la señora Presidenta. Es cuestión de coordinar las agendas para que pueda participar la mayor cantidad de gente posible.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea es que pueda concurrir la Comisión en pleno y ver esa realidad que, a veces, se encuentra tergiversada. No podemos olvidar que esta es una Comisión sensible a todo ese tipo de cosas y una forma de acercarnos a la realidad es ir a donde está el problema.

SEÑORA MILLÁN GARCÍA.- Estamos de acuerdo con la propuesta. Sugiero que las salidas al interior se fijen, por ejemplo, un día determinado del mes, a los efectos de que los integrantes de la Comisión puedan organizar sus agendas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos totalmente de acuerdo con el planteo de la señora Diputada.

El espíritu de la Comisión no es viajar todas las semanas porque es imposible debido a los compromisos que tenemos los legisladores. No obstante, sería bueno fijar un día con el tiempo suficiente como para poder organizar la visita. De nada serviría ir al interior si no llega el mensaje a las mujeres para que nos cuenten sus dificultades.

Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Me informa la señora Secretaria que, por un problema de agenda, el Seleccionado Uruguayo de Fútbol Femenino Sub 17 no va a poder concurrir. Por lo tanto, propongo realizar la convocatoria para la próxima sesión.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hemos recibido una nota de la señora Edila Sandra Dodera de la Junta Departamental de Río Negro, que se enviará a los integrantes de la Comisión.

Además, el señor Diputado López Villaba nos envió un proyecto que refiere a equidad de género en los espacios públicos, con el argumento de que la mayoría de las calles y plazas de todo el país llevan nombres de hombre. Con este proyecto se pretende que esa situación sea más equitativa.

SEÑOR POZZI.- Sugiero invitar al señor Diputado López Villalba para que nos brinde explicaciones sobre el proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala una delegación de responsables del Programa de Educación Sexual de la ANEP)

—— Es un honor para la Comisión Especial de Género y Equidad recibir a una delegación de responsables del Programa de Educación Sexual de la ANEP integrada por el coordinador del Programa de Educación Sexual, maestro Diego Rossi, la Comisión de Educación Sexual de Formación Docente, la señora Beatriz Abero, la coordinadora de la Comisión de Educación Sexual del Consejo de Educación Secundaria, la señora Yannine Benítez Villar, y el Área de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública, la señora Cristina Espasandín.

Los hemos convocado para escuchar sus opiniones acerca de esta temática que es sumamente sensible y que a veces ha sido desatendida. Pensamos que esta realidad se debe manifestar en todos los niveles de la educación. Creo que hay temor de hablar del tema sexualidad, pero es importante que los niños pequeños aprendan a respetar y a querer su cuerpo. Debemos tener claro que estamos hablando de responsabilidad.

SEÑOR ROSSI.- Después de mucho tiempo de no implementar la educación sexual en el sistema educativo, desde fines de 2005 y principios de 2006 el Estado uruguayo comienza a preparar el camino para instalarla definitivamente. Como consecuencia de ello, la Comisión -yo me integro más tarde al Programa -comienza a delinear la implementación curricular de esta temática en todo el sistema educativo nacional. Se plantea un documento marco con las bases de la propuesta, que es aprobado por el CODICEN del momento, y en 2007 comienzan las actividades de capacitación y de implementación curricular.

Como decía la señora Presidenta, la educación sexual está en todos los niveles del sistema educativo: desde la educación inicial hasta el bachillerato de Educación Secundaria y en el Instituto de Formación Docente.

En todos estos años, a través del Programa hemos podido implementar actividades de capacitación y de formación para los docentes porque entendemos que ahí está lo fundamental de nuestro trabajo; cabe aclarar que no tenemos una acción directa con todos los alumnos porque sería imposible.

Por otro lado, también se han desarrollado materiales que hacen al trabajo cotidiano de los docentes, ya sea a través de libros -a los que los docentes pueden recurrir para obtener información específica de la temática- o de diversas herramientas para implementar la tarea. Durante 2010 hubo una suerte de ruido porque el Programa cerraba; el Programa no cerró en ningún momento y siguieron las actividades planificadas, fundamentalmente en todos los subsistemas. Por lo tanto, todos los docentes referentes de Secundaria, los talleres de educación sexual en la UTU y los seminarios obligatorios en formación docente pudieron seguir con sus funciones. Lo único que sucedió fue que cesó el financiamiento externo que dotaba de recursos extra al Programa central para realizar determinadas actividades o investigaciones. Me refiero al Proyecto G de UNA- ONU, de armonización de las políticas públicas y, por lo tanto, determinados contratos quedaron sin efecto. De todos modos, el personal de plantilla de la ANEP siguió trabajando; actualmente estamos funcionando con recursos genuinos de la Administración Nacional de Educación Pública.

Este año queremos desarrollar y profundizar los Grupos Departamentales de Educación Sexual. En cada una de las capitales departamentales y en los Institutos de Formación Docente tenemos centros de referencia y de documentación en educación sexual a cargo de un docente especializado en la temática porque entendemos que es en el territorio, con los docentes de los departamentos, donde la educación sexual -que es un tema particularmente sensible -adquiere relevancia. De esa forma, se puede trabajar con las inquietudes y necesidades de cada departamento. Entonces, para este año pretendemos fortalecer estos grupos departamentales y estos centros de referencia y continuar con la capacitación de los docentes en los distintos subsistemas.

Hemos adoptado la formación "on line" por una cuestión de alcance y de costos y para que todos los docentes puedan participar. Como ustedes saben, en Educación Primaria no se libera a los docentes de las aulas para

que los chicos puedan estar atendidos durante toda la semana. Entonces, esta nueva propuesta permite que el docente no tenga que dejar el aula y que pueda formarse en estos temas. Además, tenemos cursos para los distintos subsistemas y propuestas de profundización en temáticas específicas.

Por ejemplo, el año pasado desarrollamos un curso sobre antropología y género y otro sobre diversidad sexual. Este año estamos analizando las demandas de los docentes para realizar seminarios y cursos de profundización específicos.

SEÑORA ABERO.- Quiero profundizar un poco en eso, porque uno de los elementos que se reclama es la formación de los docentes.

Incorporar esta temática y pensar en formar a los docentes en un país donde no había formación ha sido harto complejo y seguramente llevará mucho tiempo. Por eso trabajamos a dos niveles. Por un lado, una formación inicial, que lleva entre sesenta y ochenta horas, y se puede hacer tanto de manera presencial como "on line", donde se trabaja fundamentalmente en la sensibilización y se plantean los ejes generales necesarios para la comprensión de la temática. Y por otro, en 2010 inauguramos las instancias de profundización. Aquellos docentes que terminaron la formación inicial o básica realizan profundización en ejes específicos, que tienen que ver con los aspectos sociales -el área de antropología, historia, sociología y género-, los biológicos y el marco de derechos y ética con el cual el Programa, en la propuesta original, se plantea que es necesario abordar estos temas en el aula, siempre junto con avances en el terreno de lo pedagógico y lo didáctico, porque entendemos que trabajar la educación sexual en el aula no es lo mismo que hacerlo a otros niveles. Por eso la formación docente es tan importante.

Durante 2010 y 2011 hicimos esa formación sin parar -terminaba un curso y empezaba otro- a nivel de UTU, de Primaria, de Secundaria y de Formación Docente, en algunos casos, con características distintas porque la población a la cual se pretende llegar es diferente.

SEÑOR ROSSI.- El Programa apunta a enseñar desde la educación sexual y no desde la salud sexual y reproductiva. Si bien la educación sexual incluye la salud sexual y reproductiva, el Programa adopta una postura más amplia desde la cual no solo nos dedicamos a trabajar aspectos que hacen al ejercicio de la genitalidad, sino que trabajamos temas que van más allá de eso. Se trabaja con los derechos, la comunicación, los vínculos de los chicos entre sí y con sus familias.

Cabe señalar que el Programa tiene un documento de formulación, que fue aprobado por la ANEP en 2006, que vamos a entregar a la Comisión.

Asimismo, a cinco años de su formulación, estamos realizando una puesta a punto de determinados ejes en los que en este tiempo hemos avanzado. Hay puntos que fueron cumplidos y, por lo tanto, es necesario rever las metas y lo que queremos alcanzar de aquí al corto y mediano plazo. Este trabajo aún no está terminado, pero entregaremos un borrador a la Comisión porque entendemos que para los legisladores puede ser importante saber por dónde irá el Programa de ahora en adelante.

SEÑORA ABERO.- Quiero aclarar que no reducir el Programa a salud sexual y reproductiva no quiere decir que no se cumpla con la ley sobre salud sexual y reproductiva, que en uno de sus artículos plantea la obligación de formar a los docentes de enseñanza primaria, secundaria y terciaria en los contenidos relativos a los derechos sexuales y reproductivos. Cuando se votó esta norma, nos comunicamos con el Área de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio, que es a la que compete el mandato, y comenzamos a articular, junto con Inmujeres -cuya representante no pudo concurrir hoy porque su hijo tiene problemas de salud-, una recorrida a nivel nacional que hicimos el año pasado, con cinco encuentros regionales y uno central, donde reunimos a personal de la salud, de la educación y a algunas organizaciones sociales relevantes para estas temáticas en los distintos lugares, y realizamos lo que llamamos una sensibilización, informando sobre los contenidos de la ley. En esos encuentros surgió la necesidad planteada por parte de la gente de contar con más materiales para trabajar estas temáticas. Así es que la comisión interinstitucional este año se planteó dos desafíos en la continuidad del trabajo. Primero, organizar encuentros a nivel local, detectando posibles dificultades o problemas. Segundo, la elaboración de un material didáctico al alcance de los docentes que tenga todas las herramientas que durante todos estos años se han ido desarrollando para cumplir esta labor de

educación sexual. Esta herramienta está dirigida a esos docentes que han sido formados y que el año pasado, en los encuentros regionales y en el nacional, recibieron la información en torno a las temáticas que nos competen.

SEÑORA ESPASANDÍN.- A partir la aprobación de la Ley Nº 18.426, Formación Docente se acercó al Área de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública para solicitar el apoyo a fin de encarar esa obligación. Al Ministerio le correspondía garantizar la educación en este aspecto. Es así que formamos la comisión interinstitucional.

Trabajamos durante todo el año pasado y uno de los productos fue el bolso que tiene el compañero que, precisamente, recopila materiales que ya se venían usando y que considerábamos adecuados para el trabajo en la educación sexual. Lanzamos esa propuesta en base a la demanda que había surgido en los encuentros, donde en forma permanente se nos reclamaba la falta de material didáctico o de capacitación en este tema.

Como ya se dijo, este material apunta a apoyar el trabajo de un educador en ese aspecto. No es para entregar a adolescentes ni a niños, sino para docentes preparados en esta temática.

En la videoconferencia mencionada también se lanzaron los lineamientos para el año 2012. Vamos a entregar a la Comisión una copia, la presentación del material y una memoria final del año pasado, donde se describe todo lo actuado por la comisión interinstitucional, para que los legisladores sepan en qué venimos trabajando. Ha sido una experiencia muy rica ya que hemos tenido la posibilidad de trabajar juntos desde áreas muy distintas. Nuestro balance es positivo.

SEÑORA BENÍTEZ.- Me gustaría dejar claro que el morral es una herramienta más en un proceso educativo que -como se dijo -venimos llevando a cabo desde 2006 y que desde un comienzo la Comisión Nacional de Educación Sexual se planteó un enfoque de educación sexual en un marco de derechos humanos, con la necesidad de que abarcara a toda la Administración Nacional de Educación Pública. Es por eso que en el Consejo de Educación Inicial y Primaria los maestros, que son educadores -y que si hablamos de educación, son quienes están formados para educar-, llevan a cabo una tarea muy amplia. La educación sexual está insertada en la currícula escolar y tiene que ver con comunicación, con afectividad, con quiénes somos, qué hacemos y cómo nos relacionamos. Entonces, hablamos de un marco muy amplio.

En el Consejo de Educación Secundaria se constituye la figura de un referente en educación sexual, docente con diez horas para cada liceo, pudiendo tener un máximo de dos liceos a su cargo, con un programa a desarrollar con objetivos amplios, con unidades temáticas amplias que pueden ser adaptadas al contexto en el cual se encuentre el liceo. UTU presenta un programa similar, pero trabaja en talleres con estudiantes.

El referente de educación sexual en Secundaria trabaja en coordinación con integrantes de equipos directivos, con los demás docentes, en talleres con estudiantes y en talleres con madres, padres o responsables de nuestros estudiantes. Esos estudiantes, por primera vez en la historia de este país, evalúan a sus docentes, con opiniones muy claras y con una escala de notas muy corta, que va del 1 al 4, siendo equivalente el 1 a una valoración deficiente y el 4 a una valoración muy buena.

En ese sentido, encontramos las siguientes valoraciones hechas por los estudiantes. Ante la consulta: "La información recibida te favoreció para:", respondieron -consta en la Evaluación 2010 que hizo la Comisión de Educación Sexual- "4 -'Mejorar mi autoestima. Mejorar relaciones humanas. Preguntar y aclarar dudas. Mejorar información'.- 4 -'Ahora me animo a dialogar con mis familiares'. Ellos son evaluados por sus estudiantes, por miembros del equipo directivo y por sí mismos; los referentes también harán una valoración.

Me parece importante que los señores Diputados sepan que toda esta información está disponible en la página web del Consejo de Educación Secundaria.

En el mismo marco en el que venía trabajando Primaria, Secundaria y UTU, son importantísimos los seminarios que llevan a cabo en Formación Docente, porque la educación sexual, en realidad, es una tarea que nos involucra a todos y a todas. Entonces, cuando el docente ya esté formado en educación sexual, tendrá esa mirada amplia que pretendemos para todos los docentes. Por supuesto que son procesos largos que nos

cuestionan mucho y, sobre todo, cuestionan mucho al mundo adulto. Los docentes estamos acostumbrados a manejar certezas y, en realidad, en educación sexual debemos acostumbrarnos a manejar incertezas.

Me parece importante destacar ese proceso integral, en el que se incluyen las actividades que realizamos con el Ministerio de Salud Pública y con otras organizaciones, entre ellas, la Universidad de la República en su ámbito académico, y también organizaciones de la sociedad civil.

SEÑOR ROSSI.- Como decían las compañeras, el Programa ha elaborado diversos materiales a lo largo de estos años. Desearía que todos tuvieran tanta publicidad como el morral, porque son materiales que presentan la misma riqueza.

Como planteé, tenemos un libro que recoge diversas posiciones en torno a la educación sexual. Otro, titulado "El cuidado de sí en niñas, niños y adolescentes. Discursos y prácticas cotidianas sobre sexualidad y derechos en el sistema educativo nacional", es producto de una investigación. Esta investigación se presentará el próximo mes. El libro "Parte de la vida" se publicó la semana pasada y es un material sobre educación sexual y discapacidad; está destinado a familias que tienen chicos con discapacidad. Sabemos que ese es un sector altamente vulnerable y vulnerado. Hay una investigación y, producto de ella, se publicó este libro, que también es de acceso libre y gratuito para todas las familias; será distribuido en todas las escuelas especiales.

También están todos los materiales de los centros de referencia y documentación, que son muy buenos, de una riqueza sustantiva. Por ejemplo, el Centro de Referencia y Documentación de Montevideo se ha convertido en un lugar que tiene un perfil específico sobre educación sexual y permite el acceso "on line", o sea que todos los docentes del país pueden acceder en forma remota a los materiales que están allí. Hay recursos bibliográficos pero también recursos educativos similares a estos.

Como decían las compañeras, estos materiales ya están en circulación en los centros educativos. Este morral lo que hace es indicar que los materiales están. Solo hay dos materiales nuevos: una guía, que recoge herramientas metodológicas para trabajar educación sexual en el aula -es una recopilación que se hizo a través del UNFPA, que lo donó para que ese material llegara a todos los docentes que habían sido capacitados a través del morral-, y un juego didáctico, una suerte de "Juego de la Oca" basado en las preguntas que han recogido aquellos docentes con vasta experiencia en estos temas, y consideran que seguramente preguntarán los estudiantes, generando esos desequilibrios cognitivos para que el aprendizaje se dé.

Asimismo, entendemos que es importante que las familias sepan que la educación sexual está en el sistema educativo y que es necesario aportar elementos para trabajar estos temas en la familia. Entonces, se está elaborando un material para las familias que aborda los temas vertebrales de la educación sexual. Allí se abordará temas que hacen a la violencia, a la comunicación y a aspectos esenciales de la educación sexual, como los derechos. No podemos traer un borrador de este material porque realmente está en construcción, pero uno de los objetivos para este año es lograr un material que pueda llegar a todas las familias y que sean estas las que resuelvan qué hacer con él, de acuerdo con sus convicciones y creencias, pero partiendo de una base científica de cómo abordar este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Debo felicitarlos, porque estoy convencida de que la educación sexual temprana en los niños colabora, forma y les da herramientas para saber poner los límites, realidad que a veces los padres no sabemos dar.

Hay un aspecto que no me queda claro. Con respecto a la formación a los docentes que están haciendo, que es muy valorable, quiero decirles que no conozco ni una escuela que la esté implantando. ¿Se tiene conocimiento de cuántas escuelas valoran este material de formación y lo transmiten? De lo contrario, sería material muerto, y ese no debe ser el objetivo de la Comisión de Educación Sexual, que trabaja con empeño en un tema tan sensible, y en un país en el que este tema era tabú -como bien expresaron -en el año 2005; desde el Gobierno, mi Partido -me voy a poner el sayo- no creía que debía estar incluido en la enseñanza.

SEÑOR ROSSI.- Para nosotros, el gran desafío es la capacitación de todos los docentes de Primaria, porque la educación sexual está en el nuevo diseño curricular aprobado en el año 2008. El docente de aula de Primaria tiene que desarrollar un programa en el cual están estos temas. Por lo tanto, para que

esto sea efectivo, debemos llegar a capacitar a todos los docentes de Primaria o a que, al menos, tengan un acercamiento a la temática.

Durante los primeros años del desarrollo del Programa, la Comisión Nacional de Educación Inicial y Primaria se avocó al trabajo con los Inspectores y Directores de escuela. Desde el año 2008 se empezó a trabajar con los docentes. Al día de hoy, ya han pasado por los cursos aproximadamente dos mil quinientos docentes de Educación Primaria. El año pasado, fueron ciento veinte los docentes de Primaria que pasaron por estos cursos de iniciación que planteaba la profesora Abero.

Quedamos comprometidos con Educación Primaria a hacer un seguimiento durante este año, de los noventa y ocho proyectos de educación sexual en al aula aprobados. Sabemos que en las escuelas se están desarrollando proyectos. Tal vez no tienen el nombre de "educación sexual", pero sí la impronta de la educación sexual. Por ejemplo, la investigación sobre la sexualidad y discapacidad arrojó como una de sus conclusiones, que en aquellas escuelas en las que hay uno o dos docentes que han recibido cursos de educación sexual, la propuesta educativa de educación sexual es distinta a la de aquellos en los cuales no hay ningún docente que ha tenido formación en estos temas. El abordaje de los problemas que hacen a las relaciones entre los chicos y el vínculo cotidiano muestran alguna diferencia entre estas escuelas que tienen docentes, Directores o algún técnico que ha pasado por los cursos de educación sexual y aquellas en las que no hay ningún docente capacitado en la materia.

Para este grupo es realmente un desafío el tema de poder capacitar y formar a los docentes de educación primaria, porque tenemos una población muy amplia. Estamos procurando desarrollar múltiples estrategias para poder llegar a esa población. Con Secundaria, Formación Docente y UTU, es distinto. En Secundaria son aproximadamente trescientos docentes, por lo que es un número al que se puede acceder. Además, se ha acumulado experiencia a lo largo de estos años y tenemos muchos más que trescientos docentes formados en la temática. O sea que podemos cubrir las necesidades de ese docente referente en todos los liceos del país. En Primaria tenemos que profundizar.

SEÑORA BENÍTEZ.- Quizás el trabajo que hace el maestro en Primaria no es tan visible. Recién lo decía el maestro Rossi: no es un trabajo que identifiquemos directamente con la educación sexual. Pero, cuando en 2006 la Comisión recorrió el país, nos encontramos con que a nivel de Educación Inicial las maestras y los maestros trabajan la afectividad y el cuerpo. Los niños tienen claro lo que es íntimo y lo que no lo es. Eso es hacer educación sexual. Quizás no se note durante los primeros años de Primaria, pero el maestro ya está haciendo educación sexual cuando enseña al niño a comunicarse con otro niño y a que se respeten entre sí.

SEÑOR ROSSI.- Esto hace mucho al currículo implícito, a esa actividad cotidiana, que mencionaba la profesora Benítez.

SEÑORA ESPASANDÍN.- Primaria es enorme. Todo ese trabajo que está comenzando, tal vez no es visible. Son muchos los maestros y hay una dificultad enorme, porque trabajan en doble turno. Proporcionar al maestro un espacio de formación es muy difícil, porque faltan maestros y no se los puede sacar del aula. Después de trabajar doble horario, proponerles una formación, es muy difícil. Entonces, es muy complicado acceder a un espacio de formación para docentes, lo que resulta un poquito más fácil en Secundaria, porque además son menos.

Es un trabajo que está comenzando y es difícil ver las consecuencias, pero se va avanzando.

SEÑORA ABERO.- Quisiera agregar que el año pasado el Instituto de Formación Docente de San Ramón -que tiene mucho compromiso con estas temáticas, donde hay un centro de referencia de educación sexual y su coordinadora trabaja mucho- nos invitaron a un encuentro en el que las distintas escuelas de la zona presentaban lo que habían hecho en educación sexual. Participé del programa junto a otra persona que hoy no está aquí, y me sorprendí muchísimo de todo lo que hacían. Cada escuela fue con su Director y con los maestros que habían tratado el tema y presentaron lo que habían hecho. Estuvimos todo el día escuchando y luego discutimos en torno a cómo mejorar lo que se había hecho. Por supuesto, el tema no está abordado en todos lados, ni con las características que nosotros quisiéramos, pero también es cierto que se invisibiliza, lo que dificulta nuestra tarea.

Estaba pensando ahora en los trabajos de CINEDUCA, que no tienen nada que ver con los proyectos de educación sexual. Sin embargo, a partir de un trabajo que hicimos con estudiantes de Magisterio de cuarto año en todo el país sobre mapa de ruta -tratando de ver cómo se trabaja un mapa de ruta-, al poco tiempo, cuando se evaluaron los proyectos de CINEDUCA, había un montón de proyectos de los maestros practicantes que incorporaban las temáticas de igualdad de género y de no violencia. Entonces, el proceso es lento, pero suceden cosas, y eso me parece que es lo importante.

SEÑOR ROSSI.- A veces, lo que aparece en la prensa son aquellas cosas que escandalizan, por ejemplo, que alguna maestra enseña el uso del preservativo, tema que está lejos de lo que sucede en la realidad de la escuela. A veces la educación sexual en la escuela pasa por los temas que hacen al tema de la comunicación y de cómo a veces aparece la mujer en los medios. Entendemos que la educación sexual va por allí. No es que digamos que no hay que enseñar el uso del preservativo, pero es muy difícil que esos temas aparezcan en la escuela, porque no hacen a lo cotidiano. No es común que el chico pregunte cómo se usa un preservativo. A veces aparece en los medios de comunicación como que eso es la educación sexual, pero el Programa defiende que eso no es educación sexual. Es parte del Programa, pero su esencia no es que las actividades docentes se tienen que centrar en el uso correcto, eficaz y efectivo del uso del preservativo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aspiro -creo que es el sentir de los miembros de la Comisión- a que este trabajo, esta herramienta de formación que ustedes están dando al maestro, se vuelque y que genere esa expectativa, no a corto plazo, porque sabemos que, generalmente, los resultados a corto plazo no son buenos, pero sí, de alguna manera, visibilizarlo, porque no es igual la formación de un niño de preescolares que vive en un asentamiento que la que concurre a una escuela privada. Quiero que quede claro cuál es mi posición. Me encantaría acompañarlos porque creo que es un tema fundamental, que está en el debe. De ustedes depende la formación del niño, no solo desde el punto de vista de la sexualidad, sino también desde el respeto por sí mismo. A veces a los padres les cuesta implantar esos valores en los niños.

SEÑOR ROSSI.- Esta es una situación a la que le debemos prestar mucha atención, y uno de los grandes desafíos que tenemos es ver cómo se visibiliza el programa, fundamentalmente en Primaria.

El trabajo de los grupos departamentales en el territorio es muy importante para la visualización del programa. Este año tenemos previsto que cada grupo departamental tenga un fondo para desarrollar proyectos locales de educación sexual, y también realizar un seminario sobre género en el departamento de Salto para formarse y profundizar en la temática. Esto consolida los grupos departamentales, que están formados por docentes de los distintos subsistemas, integrantes de los Ministerios de Salud Pública y de Desarrollo Social, y de otras organizaciones que quieran trabajar en esta temática. Además, esto nos permitiría visualizar la temática en los distintos departamentos.

SEÑOR POZZI.- Quisiera saber si el problema es que en Primaria no hay visibilización del programa o si lo que no hay es tiempo para formar a los docentes.

SEÑOR ROSSI.- Cuando planteé el problema de la visibilización del programa quise decir que era hacia toda la comunidad, hacia afuera. Cuando uno afirma que la educación sexual existe en las escuelas, mucha gente dice que no es así. Tal vez no tiene el nombre, pero está. Cada uno de los subsistemas adoptó una postura para bajar a tierra la propuesta del programa, por eso es diferente en Educación Secundaria, en UTU y en formación docente, pues tienen características distintas. Primaria optó por que todos los docentes estén involucrados en el programa y que desarrollen actividades de educación sexual. El desafío consiste en que todos los docentes tienen que acercarse a la temática y manejar pautas de género y de aspectos biológicos que hacen a la educación sexual.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos que nos hayan puesto en conocimiento de un tema tan importante como la educación sexual, que inculca valores.

Vamos a trabajar con los señores Diputados para ver cómo podemos colaborar con ustedes. Estamos convencidos de que lo mejor que le puede pasar a nuestros niños es la formación temprana.

SEÑOR ROSSI.- Vamos a dejar la respuesta que la Comisión dio a un pedido de informes del señor Senador Solari. Además, dejamos el morral y el material que manejamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos su visita.

(Se retira de Sala la delegación que representa al Programa de Educación Sexual de la ANEP)

—— Lo que nos ha planteado la delegación es una importante herramienta para el docente; este es un trabajo serio en el que están involucradas todas las áreas de la salud.

Nos gustaría invitar a algún liceo que esté utilizando este programa para que nos brinde información sobre los resultados obtenidos. Quisiéramos conocer cuál ha sido la reacción de los muchachos.

SEÑOR POZZI.- Me parece bien.

SEÑOR MILLÁN GARCÍA.- Creo que habría que consultar al CODICEN para que nos informe qué instituciones están llevando a cabo este programa. No olvidemos que la delegación que nos visitó es multidisciplinaria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nadie mejor que el profesor para transmitirnos los resultados obtenidos en esta propuesta. Esto nos servirá para aprender junto a ellos. No tengo ninguna duda de que el material que nos dejaron es muy importante y creo que deberíamos hacernos tiempo para leerlo.

SEÑOR POZZI.- Estamos de acuerdo con realizar las consultas para conocer el grado de aplicación y en qué instituciones se lleva a cabo.

SEÑORA PRESIDENTA.- También deberíamos averiguar si los docentes están de acuerdo con esta propuesta. Convengamos que la mayoría sí debe quererlo, pero no olvidemos que pueden existir razones religiosas o de otra índole que los inhabilite a trasladar el programa, y están en su derecho.

SEÑORA MILLÁN GARCÍA.- No, no están en su derecho. Según lo que nos ha informado la delegación, la materia educación sexual forma parte de la currícula desde el año 2006. Los docentes deben respetar el programa y, por lo tanto, trasladar ese aprendizaje a los niños.

SEÑOR OLIVAR.- Coincido en que sería interesante saber dónde se implementa esta propuesta, pues es un plan piloto. Mi señora es docente en los liceos de Suárez y Pando, y allí no se ha implementado.

Los invitados nombraron una escuela de San Ramón en la que se está llevando a cabo algunos trabajos; es el primer caso que conozco.

SEÑORA PRESIDENTA.- Desde aquí podemos incentivar el trabajo y la aplicación de un programa que está llevando a cabo un grupo multidisciplinario.

SEÑOR POZZI.- Insisto en que sería bueno consultar a Primaria y Secundaria para que nos brinde información sobre los lugares en que se está implementando esto y el grado de aceptación que tiene.

SEÑOR OLIVAR.- Quizás en un futuro esta Comisión pueda presenciar una clase de educación sexual en alguna institución, como una forma de aprendizaje.

SEÑORA MILLÁN GARCÍA.- Entiendo que como Comisión deberíamos apoyar esta iniciativa.

Tal como se mencionó, hace algunos días hubo un problema. Si se hubiese publicitado este material escrito de la misma forma en que se publicitó el morral -hubo una crítica en todos los medios-, seguramente no hubiéramos conocido lo otro.

Creo que el informe sobre educación sexual presentado por el equipo multidisciplinario es muy completo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No me queda claro la crítica al morral.

(Diálogos)

—— Me gustaría verlo porque a veces se saca de contexto. Convengamos que la educación sexual es un tema muy sensible para nuestra sociedad. Recién se le está dando apertura, y lo primero que señalamos es aquello que sorprende, para bien o para mal.

SEÑORA MILLÁN GARCÍA.- El morral no es lo único. Hay un material y un trabajo previo en materia de educación sexual, básicamente sobre los docentes, porque son quienes van a estar frente a los niños y van a recibir los reclamos de los padres que no quieran que sus hijos reciban esta información.

Nosotros estamos de acuerdo con el planteo del informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con el informe, sí, estamos de acuerdo. El morral me parece fantástico si hay un trabajo previo, que es lo que no sabemos.

SEÑORA MILLÁN GARCÍA.- Lo hay, y lo dejaron.

SEÑORA PRESIDENTA.- La herramienta que no tenemos es cómo se ha implementado en las escuelas. Si previamente no se hace un trabajo continuo con material de apoyo hasta llegar al morral, da para confusión. Hoy no estoy en condiciones de expedirme. Puedo decir que el material es muy bueno, pero no puedo afirmar que el morral estuvo bien ni que estuvo mal.

SEÑORA MILLÁN GARCÍA.- Yo no estoy planteando eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- La obligación es que el profesor vaya abriendo el camino hasta culminar con el morral.

SEÑORA MILLÁN GARCÍA.- Lo que planteo, precisamente para no sacarlo de contexto, es que todo el material, incluyendo el morral...

SEÑORA PRESIDENTA.- El morral debe cerrar el trabajo...

SEÑORA MILLÁN GARCÍA.- No sé si lo debe cerrar; capaz que hay otras cosas después. Me refiero a que el material y el informe que recibió la Comisión, incluyendo el morral, formen parte de un proyecto de educación sexual. Lo que no sabemos es cómo se ha venido trasladando a los alumnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Que de alguna forma hay que exigirlo, porque si hay una comisión trabajando con esfuerzo -así como se está trabajando desde el Estado-, pero el programa no se lleva a cabo, el resultado es cero.

Se levanta la reunión.